ACTA GENERAL DE LA JUNTA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA EMPRESA COUSHCA CIA.LTDA SOBRE LA APROBACION DEL ESTADO FINANCIERO DEL AÑO 2009.

En la Ciudad de Machala, Provincia del Oro República del Ecuador en el local del representante legal de la Empresa Coushca cia.ltda con fecha 09 de abril del 2010, convocados a la primera reunión sobre la aprobación del balance de la empresa a las 9:30 am en las instalaciones del domicilio , en vista que asistieron todos los socios se instaió con los presente esperando el tiempo reglamentario de 30 minutos más de lo acordado siendo las 10 horas con 00 minutos se reúnen los socios los Sres. Andrés Ushca con 40 acciones con un dólar cada participación, Blanca Iessenia Ushca Duchi con 160 acciones con un dólar cada participación y el señor Jorge Octavio Ushca Duchi con 200 acciones con un dólar cada participación se realizaron los siguientes puntos.

1.-El Sr Gerente Jorge Octavio Ushca Duchi da inicio a la reunión presenta su informe y ordena al contador la explicación del detalle del estado Financiero para que se de lectura a la convocatoria y al orden del día.

2.-La contadora toma la palabra y comunica a los socios el estado de situación de la Empresa que tiene un capital de 400 dólares indicándoles nuevamente los cambios que deben realizarse sobre las políticas contables tributarias a pesar que la empresa está en estado de disolución tiene una mayor responsabilidad y capacidad de realizar los respectivos tramites hasta que las autoridades den la orden del cierre la empresa.

3.-Aprobacion de los socios con respecto al balance ya que en el año 2009 no se ha presentado ningún movimiento por parte de la empresa solo con el mismo inicio del capital por parte de las acciones de los socios los mismos que manifiestan nuevamente el cierre de la empresa por problemas económicos familiares se han realizado los tramites respectivos y a partir de este año 2010 se tratara de culminar todos los trámites de acuerdo a las leyes actuales que rigen en el país.

4.-Resoluciones.

Se resuelve con los Socios que se deberá estar unidos hasta el cierre de la empresa el cierre definitivo cumplir con todas las obligaciones y políticas con el estado.

Para mayor constancia de lo actuado firma representante legal presidente y la contadora de la empresa que certifican esta reunión mediante este documento

SR. JORGE USHCA

C.I. 0.703826818

BLANCA USHCA

C.I. 0703988436

ING. ZAIMA MARIN

CONTADORA

C.I. 0702800764